

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****TOLEDO****Número 2****Edicto**

En este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio con el número 395 de 2010, a instancia de Julián Gamboa Alonso y Abilia Martín Utrilla para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica. Casa sita en calle Real, número 9, de Pulgar, que ocupa una superficie de 132 metros cuadrados, referencia catastral número 1044102VJ0914S000SA según padrón catastral de urbana, y cuya titularidad ostenta Julián Gamboa Alonso y Abilia Martín Utrilla. Fincas colindante a la misma es la finca urbana sita en calle Real 13, referencia catastral 1044101VJ091450001EA a nombre de María Pilar Aguado Gamboa.

Finca urbana sita en calle Escuelas, número 3, con referencia catastral número 100413VJ0914S0001ZA a nombre de Pablo Gómez Flores.

Finca urbana sita en calle Víctimas del Terrorismo, número 14, con referencia catastral número 1044107VJ0914S0001AA a nombre del ayuntamiento de Pulgar.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Toledo 15 de junio de 2010.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

*N.º I.- 10341*